



## Resolución Directoral

Santa Anita, 26 de Setiembre de 2013.

Visto la Resolución Directoral Nº 102-DG/HHV-2013, sobre vigencia de la conformación de la Comisión Permanente a Procesos Administrativos Disciplinarios de Hospital Hermilio Valdizán para el año 2013;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 32º del Decreto Legislativo Nº 276, establece que las entidades de la administración pública designarán comisiones permanentes de procesos administrativos disciplinarios para la conducción de los respectivos procesos, concordante con el artículo 165º de su Reglamento el D.S. Nº 005-90-PCM, el cual señala que la citada comisión estará constituida por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, y que estará presidida por un funcionario designado por el titular de la Entidad y la integran el Jefe de Personal y un servidor de carrera representante de los trabajadores;

Que, mediante la Resolución Directoral de visto, de fecha 03 de junio de 2013, se amplió la vigencia de la conformación de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Hospital Hermilio Valdizán para el año 2013; la cual se hace necesario actualizar, en razón que mediante R.M. Nº 559-2013/MINSA, de fecha 05 de setiembre en curso (Publicado el 06 de setiembre 2013), se dio por concluida la designación al Econ. Julián Richard DIAZ BELTRAN, como Director Ejecutivo de Administración, designándose en su reemplazo a la Médico Cirujano Gloria Luz CUEVAVERGARA; para cuyo efecto debe emitirse el respectivo acto resolutivo;

En uso de la facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General Adjunta;

### SE RESUELVE

**Artículo 1º.**- Modificar la Resolución Directoral Nº 102DG/HHV-2013, de fecha 03 de junio de 2013, sólo en cuanto al Presidente de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Hospital Hermilio Valdizán, Econ. Julián Richard DIAZ BELTRAN, designándose en su reemplazo a la Médico Cirujano **Gloria Luz CUEVA VERGARA**, actual Directora Ejecutiva de Administración, quedando integrada la citada Comisión por los siguientes funcionarios:

### MIEMBROS TITULARES

- |   |            |
|---|------------|
| • Méd. Ciruj. Gloria Luz Cueva Vergara, | Presidente |
| • Bach Damian Bustamante Valdivia,      | Miembro    |
| • Lic. Ebertad Alcántara Pantoja,       | Miembro    |



MINISTERIO SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DIRECCION GENERAL



Nº 174 -DG/HHV-2013



## Resolución Directoral

Santa Anita, 26 de Setiembre de 2013.



### MIEMBROS SUPLENTE

- |                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| • Lic. Adm. Gloria Vargas Nuñez, | Presicente |
| • Sra. Patricia Navarro Córdova, | Miembro    |
| • Sra. Elva Lezcano Grijalva,    | Miembro    |

**Artículo 2º.** -Queda subsistente los demás extremos de la R.D. Nº102-DG/HHV-2013.

Regístrese y Comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
*[Signature]*  
Dra. Amelia Arias Albino  
Directora General (e)  
C.M.P. 12667 RNE 4326

NSC/pi

Distribución:

OEA  
OL  
OCI  
INFORMATICA  
OAJ  
INTERESADOS

FILE RESOLUCIONES 1-2013